

| | |
|--------------|---|
| PROCESO | MATRIMONIO CIVIL |
| RADICADO | 680514089001 2022-00018-00 |
| CONTRAYENTES | JORGE LUIS RUIZ MONSALVE y LUCERO DULCEY CHAPARRO |
| AUTO | SEÑALANDO FECHA PARA MATRIMONIO |



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, primero (1°) de julio de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo con la solicitud enviada como mensaje de datos al correo institucional, se señala la hora de las diez **(10:00) de la mañana del día seis (6) de julio de 2022**, para realizar la AUDIENCIA DE MATRIMONIO CIVIL de los señores JORGE LUIS RUIZ MONSALVE y LUCERO DULCEY CHAPARRPO.

A esta audiencia deben estar presentes las testigos YULIANA JAIMES BADILLO y LUISA ORTIZ URIBE, con sus respectivos documentos de identificación.

Aceptase la renuncia a términos de ejecutoria del presente auto.

Comuníquese por el medio mas expedito a los interesados.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4bf5262060ebc13dd139d86dcafd54b54297e4bf3d4f3360ba67d752a84d2d13**

Documento generado en 01/07/2022 09:00:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>